Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 505

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RECTIFICACIÓN DICTADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 74/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS RITUXIMAB 500 MG, RITUXIMAB 100 MG, TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 431.283.

Asunción, 01 de noviembre de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 74/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS RITUXIMAB 500 MG, RITUXIMAB 100 MG, TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 431.283, y;

CONSIDERANDO:

Que, por efecto de la Resolución D.G.A.F. N° 202 del 25 de septiembre de 2023, se dispuso la adjudicación en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 74/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS RITUXIMAB 500 MG, RITUXIMAB 100 MG, TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 431.283.

Que, posteriormente el Departamento de Licitaciones a través del Memorando DLIC - DOC N° 109/2023, de fecha 20 de octubre de 2023, ha elevado a consideración los antecedentes administrativos relacionados al Informe de Rectificación del Informe de Evaluación del llamado, conforme a los puntos observados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en los siguientes términos: *"Se observa que, en el CCO remitido para su verificación, se ha consignado que el proveedor el ÁLAMO S.A ha presentado su oferta en el ítem 1, sin embargo, conforme consta en el Acta de Sesión Pública Virtual, dicho proveedor ha presentado su oferta solo en el ítem 2. Misma inconsistencia puede observarse en las páginas 5, 6 y 7 del Informe de Evaluación de Ofertas. Se solicita subsanar dicha discrepancia para la comunicación de la segunda etapa."*

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Vicente Pérez y la Lic. Gladys Salinas, representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Lic. Ana Alonso, la Dra. Claudia Fretes y el Dr. Nelson Mitsui, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, ha elevado su Informe de Rectificación, con fecha de culminación el 20 de octubre de 2023.

Que, en ese orden de ideas, del INFORME DE RECTIFICACIÓN citado, se desprende entre otras cosas: "RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe de revaluación, con la sugerencia de:

- RECTIFICAR el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de fecha 14/09/2023, en los puntos señalados en este informe.
- RATIFICAR las recomendaciones de adjudicación, de acuerdo al acto administrativo anterior.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 505

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RECTIFICACIÓN DICTADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 74/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS RITUXIMAB 500 MG, RITUXIMAB 100 MG, TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 431.283.

Asunción, 01 de noviembre de 2023.

Que, como resultado de lo expresado, es ajustado a derecho la rectificación del informe de Evaluación y recomendación de Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 74/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS RITUXIMAB 500 MG, RITUXIMAB 100 MG, TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 431.283.

Que, por Resolución S.G. N° 33 de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".* (Sic.)

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 765/2023, de fecha 24 de octubre de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 33, de fecha 08 de febrero de 2023, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE

Artículo 1° **APROBAR** el Informe de Rectificación dictado en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 74/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS RITUXIMAB 500 MG, RITUXIMAB 100 MG, TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 431.283, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Mónica [illegible]
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Jefa

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 505

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RECTIFICACIÓN DICTADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 74/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS RITUXIMAB 500 MG, RITUXIMAB 100 MG, TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 431.283.

Asunción, 01 de noviembre de 2023.

Artículo 2° **RATIFICAR** la adjudicación recaída en la Resolución DGAF N° 202 de fecha 25 de septiembre de 2023.

Artículo 3° **ESTABLECER** que la presente Resolución se anexe y forme parte de la Resolución DGAF N° 202 de fecha 25 de septiembre de 2023.

Artículo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DOC)
RECIBIDO:
MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
01 NOV 2023 HORA 14:16
63531/23 FIRMA

Lic. Mirtha Ayala
Unidad de Gestión
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
01 NOV 2023
14:25

Gustavo Jara
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 74/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS RITUXIMAB 500 MG, RITUXIMAB 100 MG, TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 431.283.
ASUNTO:	INFORME DE RECTIFICACION DE ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	SIMESE N° 63.531/2023.

DICTAMEN DOC N° 765/2023.

Asunción, 24 de octubre de 2023.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES.

   a) Resolución D.G.A.F. N° 202/2023, de fecha 25 de septiembre de 2023.

   b) Informe de Rectificación del Comité de Evaluación, culminado el 20 de octubre de 2023.

   c) Memorando DLIC/DOC N° 109/2023, de fecha 20 de octubre de 2023.

   d) Memorando DA/DOC N° 847/2023, de fecha 13 de octubre de 2023.

2. NORMATIVA APLICABLE.

   a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

   b) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 'DE CONTRATACIONES PÚBLICAS' Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

   c) Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES.

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Redactado por Carlos A. Cuenca T.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 74/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS RITUXIMAB 500 MG, RITUXIMAB 100 MG, TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 431.283.
ASUNTO:	INFORME DE RECTIFICACION DE ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	SIMESE N° 63.531/2023.

DICTAMEN DOC N° 765/2023.

3. ANÁLISIS.

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Por efecto de la Resolución D.G.A.F. N° 202 del 25 de septiembre de 2023, se dispuso la adjudicación en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 74/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS RITUXIMAB 500 MG, RITUXIMAB 100 MG, TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 431.283.

Posteriormente el Departamento de Licitaciones a través del Memorando DLIC - DOC N° 109/2023, de fecha 20 de octubre de 2023, elevaron a consideración los antecedentes administrativos relacionados al Informe de Rectificación del Informe de Evaluación del llamado, conforme a los puntos observados por Nota Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en los siguientes términos: "Se observa que, en el CCO remitido para su verificación, se ha consignado que el proveedor el ÁLAMO S.A ha presentado su oferta en el ítem 1, sin embargo, conforme consta en el Acta de Sesión Pública Virtual, dicho proveedor ha presentado su oferta solo en el ítem 2. Misma inconsistencia puede observarse en las páginas 5, 6 y 7 del Informe de Evaluación de Ofertas. Se solicita subsanar dicha discrepancia para la comunicación de la segunda etapa."

El Comité de Evaluación conformado por el Abg. Vicente Pérez y la Lic. Gladys Salinas, representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Lic. Ana Alonso, la Dra. Claudia Fretes y el Dr. Nelson Mitsui, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, han elevado su Informe de Rectificación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de culminación el 20 de octubre de 2023, de

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Redactado por Carlos A. Cuenca T.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 74/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS RITUXIMAB 500 MG, RITUXIMAB 100 MG, TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 431.283.
ASUNTO:	INFORME DE RECTIFICACION DE ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	SIMESE N° 63.531/2023.

DICTAMEN DOC N° 765/2023.

conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

En ese orden de ideas, del INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS, se desprende entre otras cosas: "RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe de revaluación, con la sugerencia de:

- RECTIFICAR el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de fecha 14/09/2023, en los puntos señalados en este informe.

- RATIFICAR las recomendaciones de adjudicación, de acuerdo al acto administrativo anterior.

Como resultado de lo expresado, es ajustado a derecho la Rectificación del Informe de Evaluación y recomendación de Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 74/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS RITUXIMAB 500 MG, RITUXIMAB 100 MG, TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 431.283, así corresponde la Ratificación de la adjudicación aprobada por Resolución DGAF N° 202/2023 de fecha 25 de septiembre de 2023.

Por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".* (Sic.)

Redactado por: Lic. Carlos A. Cuenca T.

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Lauro Mo. Patricio Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 74/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS RITUXIMAB 500 MG, RITUXIMAB 100 MG, TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 431.283.
ASUNTO:	INFORME DE RECTIFICACION DE ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	SIMESE N° 63.531/2023.

DICTAMEN DOC N° 765/2023.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Autoridad, la suscripción del proyecto de resolución por la cual se APRUEBA EL INFORME DE RECTIFICACIÓN DICTADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 74/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS RITUXIMAB 500 MG, RITUXIMAB 100 MG, TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 431.283

ES NUESTRO DICTAMEN.

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Redactado por Carlos A. Cuenca T.